

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0642-D-FLCH-18

Lima, 20 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05107-FLCH-2018 relativo a la fecha de cambio de clase de la **Lic. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA**, profesora auxiliar del Departamento Académico de Comunicación Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0560-D-FLCH-18 de fecha 24 de mayo de 2018, se aprobó el cambio de clase de la **Lic. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA**, con código N.º 093025, profesora auxiliar del Departamento Académico de Comunicación Social, de Tiempo Completo 40 hs. a Tiempo Parcial 20 hs.;

Que mediante Oficio N.º 075-DACS-FLCH-18 el director del Departamento Académico de Comunicación Social, solicita que se precise la fecha de cambio de clase y se consigne en ella que el cambio de clase es a partir del 12 de marzo de 2018, fecha en que la profesora CUSIPUMA solicita dicho cambio; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 0560-D-FLCH-18 de fecha 24 de mayo de 2018, en el sentido de que el cambio de clase de la **Lic. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA**, con código N.º 093025, profesora auxiliar del Departamento Académico de Comunicación es a partir del **12 DE MARZO DE 2018**, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.